



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ACTELLIC 50-E

**Número de autorización:** 12240

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 20/07/1976

**Fecha de Caducidad:** 31/07/2020

Titular

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

Fabricante

**SYNGENTA LIMITED**  
Jealott`s Hill International Research  
Centre  
RG42 6EY Bracknell  
(Bershire)  
REINO UNIDO

**Composición:** METIL PIRIMIFOS 50% [EC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de plástico de 250 ml y 1 l (boca de 45 mm)
Garrafa de plástico de 5 l. (boca de 63 mm)

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/Tm</b>
Granos de avena	INSECTOS	0,008
Granos de cebada	INSECTOS	0,008
Granos de sorgo-grano	INSECTOS	0,008



Nº REGISTRO: 12240

ACTELLIC 50-E

USO	AGENTE	Dosis I/Tm
Granos de trigo	INSECTOS	0,008
Granos de triticales	INSECTOS	0,008

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Granos de avena, Granos de cebada, Granos de sorgo-grano, Granos de trigo, Granos de triticales	1

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal automático a Ultra bajo Volumen (ULV). La pulverización se efectuará en la cinta transportadora o a la salida de la misma, o bien en otra parte de las instalaciones, teniendo en cuenta que el tratamiento debe efectuarse sobre el grano en movimiento y en un lugar donde el paso del cereal sea constante. En la maquina de pulverizar se podrá regular la salida de líquido de acuerdo con el paso o entrada del grano. Se aplicara contra las plagas *Oryzaephilus surinamensis* L., *Cryptolertes serricorne* F, *Plodia interpunctella* Hbn, *Acarus siro* L, *Sitophilus* spp., *Rhizopertha dominica* F. y *Ephestia* spp. El volumen de caldo oscilara entre 0,75 - 1,5 L para cada 8 ml de producto.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso restringido a almacenes vacios de cereales mediante aplicación automatica. No se podrá utilizar en almacenes que no permitan una ventilación adecuada tras el tratamiento.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento, limpieza y reentrada el operador deberá usar guantes de protección química y mascarilla FFP2.

El tratamiento únicamente se podrá realizar en aquellas instalaciones que dispongan de un sistema mecanizado para la recogida y manipulación del grano tratado (almacenamientos comerciales).

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad por aspiración. Categoría 1.
---	---



<b>Pictograma</b>	<p>GHS02 (llama) </p> <p>GHS05 (corrosión) </p> <p>GHS07 (signo de exclamación) </p> <p>GSH08 (peligro para la salud) </p>
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	<p>H226 - Líquidos y vapores inflamables.</p> <p>H302 - Nocivo en caso de ingestión.</p> <p>H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</p> <p>H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.</p> <p>H318 - Provoca lesiones oculares graves.</p> <p>H335 - Puede irritar las vías respiratorias.</p> <p>H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.</p> <p>EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.</p> <p>EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.</p>
<b>Consejos de Prudencia</b>	<p>P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.</p> <p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p> <p>P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación.</p> <p>P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.</p> <p>P301 - EN CASO DE INGESTIÓN:</p> <p>P331 - NO provocar el vómito.</p> <p>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.</p> <p>P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)</p>
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	<p>Acuático agudo 1</p> <p>Acuático crónico 1</p>
<b>Pictograma</b>	<p>GHS09 (medio ambiente) </p>



<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6), con un contenido en benceno menor del 0,1%".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

P235 - Mantener fresco.

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --